



Expediente: 3599/05

Carátula: REINOSO GRACIELA DEL VALLE C/ HEREDIA JOSE ENRIQUE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **15/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - HEREDIA, JOSE ENRIQUE-DEMANDADO/A

9000000000 - JIMENEZ IGUACEL, RAUL A.-TITULAR REGISTRO NAC.DE LA PROP.AUTOMOTOR Nº6

20267825387 - REINOSO, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR/A 90000000000 - PEREYRA, JOSE LEANDRO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES Nº: 3599/05



H102315406251

JUICIO: REINOSO GRACIELA DEL VALLE c/ HEREDIA JOSE ENRIQUE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo contestación de oficio contenida en presentación CONTESTO OFICIOS - POR: (DGR) DIRECCION GENERAL DE RENTAS - 11/03/2025 11:25: ////Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCCT). Atento lo informado por la oficiada, se ordena librar un nuevo oficio a fin de que por intermedio de quien corresponde informe deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario que registra el inmueble ubicado en calle Manuela Pedraza 36, Tafí Viejo - Fraccion II, identificado con la Matrícula T. 14197.- 3599/05 EJL. FDO. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.